

sin temor la palabra *libertad*, y nosotros hemos puesto nuestros nombres al pié de la más grande obra humana, al pié de la redención definitiva de todos los esclavos. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

DISCURSOS

SOBRE LA

PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA.

Estos discursos cierran la serie de los esfuerzos hechos desde la tribuna para el triunfo de nuestras aspiraciones. Con ellos ha llegado el orador á ver el triunfo de dos ideas, á las cuales ha consagrado su vida : la idea de la abolición de la esclavitud y la idea del establecimiento de la república. Puede decirse que estos tres discursos vienen á ser como la consecuencia última de todos los precedentes.

El Sr. CASTELAR: Señores Diputados, no espere la Cámara en ninguna manera un discurso en estos momentos graves y solemnes para mi Patria, que nada más que resoluciones supremas y patrióticas me dictan el corazón y la conciencia. Hablar retóricamente cuando cada minuto que pasa puede decidir, no sólo de la Patria, sino de la suerte de las generaciones venideras, me parecería un crimen tan grande como el de Neron tañendo la cítara sobre el incendio de la Patria.

Señores Diputados, en mi vida he admirado tanto la elocuencia, la grandeza de la palabra humana, como esta tarde al oír al Sr. Ministro de Estado en uno de los más admirables, en uno de los más bellos discursos.

sos que han salido de sus labios. Invocaba mi patriotismo, invocaba mi sensatez, invocaba mi mesura: ya sabe que no necesita invocarla de ninguna manera. Yo soy patriota, yo soy mesurado, yo soy sensato por convicción y por temperamento; lo soy siempre, lo soy mucho más en estas circunstancias supremas, en que una imprudencia, una insensatez de algunos puede hacer que caiga sobre nosotros el cielo de la Patria. Señores Diputados, se necesita en política prescindir de las fórmulas vanas, prescindir de aquellos procedimientos vanos que son buenos para los poderes jurídicos, pero que no son buenos para los poderes políticos. Se necesita ir á las entrañas de las cuestiones, á la realidad de las cosas. Ningun discurso por elocuente, ningun patriotismo por alto, ningun hombre por popular, ni esos Ministros que tantos servicios han prestado á la causa de la libertad, pueden conseguir que lo que es deje de ser, y que la realidad deje de imponerse á todos con su incontrastable imperio. La realidad es, señores Diputados, que aquí sin provocacion de nadie, sin desacato de nadie, sin que nadie le haya faltado, sin que le haya faltado el Parlamento, sin que le haya faltado el pueblo, sin que le haya faltado el Gobierno, sin que le haya faltado ninguna autoridad popular, sin que le haya faltado ninguna autoridad política, el Rey, el Rey permanente, el Rey vitalicio, el Rey hereditario, ha anunciado pública y solemnemente á la Nacion que él tiene ya formada su resolucio[n]; que arroja sobre ese pavimento la Corona de España. (*Aplausos.—El Presidente del Consejo de Ministros: No es verdad.*)

Permítame mi amigo el Sr. Presidente del Consejo de Ministros; se lo pido en nombre de tanto como he trabajado para que aquí no viniera una solucio[n] de fuerza; se lo pido en nombre de aquel silencio que se

creía convenido con S. S. y que era un tributo prestado á la libertad y á la Patria; se lo pido en nombre de los servicios que he prestado para que no llegáramos á solucio[n]es de fuerza, sí; óigame S. S., no crea que soy un Diputado de oposicio[n]; no crea, no, que soy aquí un retórico ó un argumentador; soy un patriota, un español que quiere ántes que todo salvar la Patria. Si teneis razon, yo os la doy; pero dádmela si yo la tengo, y no nos empeñemos en el bizanticismo de resolver esta cuestio[n] por un disenti[m]iento de amor propio. ¡Ah, señores Diputados! ¿Qué somos aquí, desde los que se sientan en los bancos de la minoría moderada hasta los que representan los matices más subidos del partido liberal? ¿Qué somos, sino amantes primero de la Patria, amantes despues de la libertad, amantes todos del órden? Y creedme: cuando tan diversas huestes nos amenazan; cuando las provincias del Norte están en guerra; cuando Cataluña ve descender del monte á la llanura tantas tempestades; cuando las conquistas vuestras y las conquistas nuestras; cuando todo lo que somos y todo lo que valemos está amenazado, ¿no hemos de juntarnos todos, amigos y enemigos, partidos distintos, en el sentimiento comun de salvar aquí la revolucio[n] moderna, de salvar la libertad y de salvar la Nacion española?

Yo digo, señores Diputados, yo digo que los periódicos lo han dicho, que el telégrafo lo ha referido, que el Ministerio lo ha contado pública y solemnemente. Podeis doleros; yo doy á la lealtad todos sus derechos: podeis quejaros; yo doy al desengaño desahogo para toda suerte de quejas: yo creo que es justo, que es legítimo vuestro dolor; pero monárquicos, debeis decirlo como los ángeles de la leyenda alemana: no teneis Rey, estais huérfanos. La verdad es que un poder de esa grandeza, que un poder de esa fuerza, que un poder

de esa inmanencia social, no puede anunciar que se suspende, que se retira, que nos deja, que renuncia á sus derechos, sin que inmediatamente engendre en el ánimo de todas las parcialidades, en el seno de todos los ciudadanos, en la conciencia pública, hasta en las piedras de las calles públicas, un movimiento que es superior á la voluntad de los hombres.

Pues qué, señores Diputados, ¿se puede dejar la Patria, venir á esta tierra de la caballeridad y del heroísmo, ceñirse aquella corona que llevaron Fernando III y Carlos V, llamarse Jefe de la Nación española, de esta grande, de esta extraordinaria Nación, y luego decir, por motivos que yo respeto, por razones que yo no discuto, decir: pues sabed que no teneis Jefe, que no teneis Rey, que no teneis dinastía, que no teneis estabilidad en el Gobierno, que no teneis orden legal, que todo está destruido, porque una genialidad demicorazon de jóven y una ignorancia quizá del pueblo que rijo, me obligan á una renuncia, aunque esta renuncia traiga consigo todas las complicacionus posibles? (*El señor Olave: Pido la palabra para defender al Rey.*)

¡Ah, señores Diputados! Yo os pregunto lo siguiente: nos pedis veinticuatro horas, os las concedemos; el Rey retira su renuncia, continúa la dinastía, manda, gobierna, rige; ¿creeis que puede ya gobernar, regir, mandar, reinar con autoridad y con prestigio? ¿Qué Gobierno no temerá lo mismo? ¿Qué Gobierno no se encontrará en la misma situacion? ¿Qué Gobierno no verá cómo en toda república hay estabilidad superior á la estabilidad de nuestra Monarquía? En las repúblicas no pasa esto: en las repúblicas más exageradas, en las repúblicas más federales, en las repúblicas más libres, hay un Vicepresidente que sustituye al Presidente en el momento mismo que el Presidente se inhabilita; y ni por una hora, ni por un minuto, ni por un

segundo se suspende el poder supremo de la Nación, como no se suspende en nuestra vida fisiológica la respiracion. Vosotros habeis querido con grande, con extraordinario patriotismo, yo os lo reconozco, habeis querido una dinastía, porque creiais esa dinastía, menos sujeta á oscilaciones, menos sujeta á las pasiones de las muchedumbres; habeis querido una dinastía, porque creiais que con esa dinastía estaba completamente fija en la tierra la rueda de la fortuna, y en menos tiempo que hubiera vivido un Presidente de república, ese monarca, sin que nada lo anuncie, sin que nada lo prepare, despidiendo un rayo en cielo sereno, os abandona á vosotros, y vosotros quereis, por cuestion de etiqueta, que se sacrifique la Nación á esa dinastía que se va.

¡Ah señores! ¿En qué tiempos, en qué Nación, por cuestiones de etiqueta parlamentaria; cuándo, cómo, yo me permito preguntárselo á mi elocuentísimo amigo el Sr. Ministro de Estado, que es una de las glorias de la tribuna española; yo se lo pregunto á él, que conoce tan profundamente la historia parlamentaria, cuándo, en qué Nación á las cuestiones de etiqueta, á las cuestiones de procedimiento se ha sacrificado la salud de la Patria? ¿Os parece que hubieran procedido bien nuestros predecesores de 1808, cuando despues de haberse ido el Rey Fernando VII dejando huérfana la Nación, ellos trasformaron completa y absolutamente la Monarquía, la quitaron las prerogativas y los privilegios, y la trasformaron de Monarquía absoluta en Monarquía democrática; os parece que debieron detenerse ante la consideracion de que el Rey estaba ausente, de que el Rey nos dejaba? Pues qué, ¿algún político se ha detenido ante esas consideraciones? No se han respetado ni siquiera los tratados internacionales.

Veia el Príncipe de Bismark aglomerarse la cólera de Francia; tenía una línea trazada á sus ambiciones por el tratado de paz celebrado despues de la batalla de Sadowa, que se llamaba la línea del Mein; no podia traspasarla, y sin embargo la traspasó, para formar aquella gran unidad militar que fué la salvacion de la Alemania. Pues qué, ¿puede extrañarse el Rey que confió, y no en vano, á la lealtad del Sr. Ruiz Zorrilla la persona de su hijo; puede extrañarse, y lo repito, el Rey que confió, y no en vano, á la lealtad del Sr. Ruiz Zorrilla la persona de su hijo, que nosotros nos apremuremos á salvarnos sin guardar fórmulas, cuando él tenía un tratado internacional con Francia, firmado por su propia mano y por la mano de sus Ministros, revisado en el Parlamento; tratado que invocaba el Gobierno frances en los momentos mismos en que aquella Francia, que casi habia hecho á Italia, se encontraba en el fondo del abismo, y sin embargo, ese tratado no impidió el que las tropas de Víctor Manuel pasáran el Tíber, entráran en Roma, destruyeran el poder más antiguo de la historia moderna, y proclamáran la Monarquía constitucional, todo por la salud de Italia y por la salvacion de la Patria?

¡Ah! No puede saber el Sr. Ruiz Zorrilla, á quien yo tanto quiero por los servicios prestados á la libertad; no puede saber esa mayoría el dolor con que yo he oido eso de mayoría monárquica y minoría republicana. Pues qué, ¿por ventura es esto una Academia? ¿Vamos por cuestiones abstractas de forma de gobierno á sacrificar lo esencial, que es la libertad y la Patria? ¿Pues no he oido yo en vosotros, no he oido yo en vuestros elocuentísimos discursos, que es indiferente la forma de gobierno? ¿No me habeis dicho siempre que lo esencial, lo sustancial era la libertad y la democracia? Y cuando nosotros no hemos derribado la Mo-

narquía; cuando en cierta medida y hasta cierto punto os hemos ayudado en este último ensayo de alianza entre la Monarquía y la libertad; si la Monarquía se va, vosotros, como retóricos y bizantinos, vais á sacrificar la libertad en aras de una Monarquía fugitiva. ¡Ah! Si á todos inspirára ese Gobierno la confianza que á mí me inspira; si en las muchedumbres hubiese la evidencia que en mí hay; si todos conocieran su historia y sus compromisos por la libertad como yo los conozco, no tendria miedo alguno; pero no podeis hacer, no, á vuestra imágen y semejanza las Naciones; no podeis evitar que haya incertidumbre en Madrid, que haya incertidumbre en las grandes capitales, alteracion en todas partes, zozobra, zozobra que puede conducirnos á una horrible catástrofe.

Yo os pido, yo os ruego, no como Diputado de la minoría; como español yo os pido, yo os ruego que eviteis esta catástrofe con una solucion próxima, ya que si pudierais salvar al Rey, no podríais salvar su autoridad y su prestigio.

Señores, ¿cómo he de creer yo que fundemos aquí un Gobierno de partido? Yo lo he dicho siempre á mi partido; yo se lo repito ahora. ¿Quereis que la democracia sea, que su forma de gobierno, la república, sea el patrimonio de un partido? Es como querer que sea patrimonio de un partido el aire de la atmósfera y la luz de las estrellas. No: la república es para todos; la república es por todos; la república es de todos; la república, quedando la Nacion huérfana, es la Nacion misma, que recoge su soberanía sobre todos sus hijos, como madre amorosa que és de todos nosotros.

Conservadores, yo os lo pido en nombre de la Patria; mirad el ejemplo de una Nacion vecina, y ensayemos si al fin y al cabo esta Nacion española ha salido de las manos de tutores. Conservadores de la